

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 141 – Sesión ordinaria del 8 de noviembre de 2007

Siendo las 11 hs. del 8 de noviembre de 2007 se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en su sesión, extraordinaria, N°141. Se encuentran presentes: Eduardo Rinesi (Director del Instituto); Alejandra Figliola, Marcela Falsetti, Graciela Krichesky, Martina López Casanova (por el claustro de Investigadores-docentes Profesores); Georgina González Gartland (por el claustro de Investigadores-docentes Asistentes); Julián Pisarello (por el claustro de No docentes); Mario Lipsitz (representante del Instituto de Ciencias). Ausentes: Rodrigo Carmona y Roberto Sala (representantes del Instituto del Conurbano y de Industria, respectivamente), con aviso; Sebastián Ceriani Gione, Nora Borrajo (por el claustro de Estudiantes) y Celina García Tuñón (por el claustro de Graduados), sin aviso.

1. Informe de gestión del Director

El Director Eduardo Rinesi informa que los temas de presupuesto que convocaban a esta reunión extraordinaria no tuvieron un tratamiento lo suficientemente avanzado en la Universidad para traer a discusión, por lo que se tratarán en la próxima sesión. Con respecto al último plenario del Consejo Superior, informa que se aprobó favorablemente la reforma estructural del CAU. En relación con esto advierte que se prevé una movida importante de trabajo, de seguimiento de los estudiantes, en lo que será la primera implementación de esta modalidad. Menciona que tuvo lugar una discusión de cómo calificar a los candidatos a becas de formación; agrega que se aprobaron las convocatorias para la presentación a Becas de Formación en Docencia para estudiantes y a Becas de Formación en Investigación y Docencia para estudiantes avanzados y graduados. Informa que se modificó el calendario académico 2008 como consecuencia de la nueva estructura del CAU. También, se aprobaron llamados a concursos de antecedentes y oposición por rango C elevados por este Instituto. Se aprobaron las designaciones de Diego Petrucci y Germán Soprano Manzo como profesores ordinarios de la UNGS, a partir del 1° de diciembre de 2007.

Por otra parte, comenta que el Consejo Superior encontró satisfactorio el acuerdo alcanzado con el Banco Santander Río que contribuirá con el programa de becas de la Universidad a cambio de la posibilidad de dar a conocer sus servicios a los miembros de la comunidad universitaria. Señala que los consejeros superiores solicitaron contar con un informe sobre los resultados de este convenio a los cinco meses de firmado el mismo, uno antes de que se discuta su renovación.

En cuanto al pedido que el consejero Ceriani Gione hizo sobre el trabajo de la Comisión de Enlace, señala que se solicitará un breve informe sobre el particular a la Coordinadora de Formación, la Dra. Gabriela Diker, y a la Coordinadora del Profesorado Universitario en Economía, la Mg. Karina Forcinito.

Sobre los Proyectos Especiales rango D, el Sr. Director informa que los montos solicitados por este Instituto exceden al monto que la Universidad tendrá disponible para el IDH, por lo que deben realizarse ajustes y, en su momento, secuenciar su ejecución. Retoma el tema de la necesidad de refuerzo de las actividades de gestión en virtud del crecimiento del Instituto, y anuncia la creación de nuevas comisiones y comités, con sus respectivas conformaciones, y redistribución de las distintas tareas de gestión:

- Comité de Formación del IDH: Gabriela Diker (Coordinadora), Elisa Jure (Coordinadora Adjunta), Alicia Merodo, Daniela Koldobsky y Teresita Matienzo.
- Comité de Investigación del IDH: Daniel Lvovich (Coordinador), Verónica Cambriglia (Coordinadora Adjunta), Guillermo Matera, Andrés Sartarelli y Rocco Carbone.
- Comité de Servicios del IDH: Estela Moyano (Coordinadora), Matías Muraca (Coordinador Adjunto) y Georgina González Gartland.
- Comisión de Formación Continua del IDH: Patricia Guindi (Coordinadora), Tamara Marino (Coordinadora Adjunta), Karina Benchimol, Roberto Amigo y Sergio Vera.
- Comisión de Publicaciones del IDH: Gisela Suazo y Gaspar Tolón Estarellles.
- Representantes ante el Comité de Becas de Formación en Docencia e Investigación: Andreina Adelstein, titular, y Alejandro Cerletti, suplente.
- Centro de Producción en Comunicación: Eduardo Villar (Coordinador).
- CAU: Silvina Feeney (Coordinación General), Elena Valente (Coordinación de Gestión), Flavia Terigi (Coordinación de Investigación), asistida esta última por Ana Gracia Toscano y Renzo Moyano.
- Coordinación del área de Aprendizaje: Flavia Terigi.
- Coordinación del Taller de Lectoescritura del PCU: Dante Peralta.
- Coordinación de la Licenciatura en Comunicación: Beatriz Alem.
- Coordinación de Pasantías de la Lic. en Comunicación: Élica Morzilli.
- Coordinación de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos: Gustavo Aprea; Daniela Koldobsky en lo que respecta a formación; Virginia Vecchioli y Sandra Ferreyra para articular con el Centro Cultural.
- Coordinación de la Licenciatura en Educación: Mónica Marquina.



- Coordinación de la Licenciatura en Estudios Políticos: Germán Soprano Manzo.
- Coordinación del Profesorado Universitario en Economía: Karina Forcinito, con Valeria Wainer como Coordinadora adjunta.
- Coordinación del Profesorado Universitario en Filosofía: José Pablo Martín.
- Coordinación del Profesorado Universitario en Historia: Jorge Cernadas, con Ernesto Bohoslavsky como Coordinador adjunto.
- Coordinación del Profesorado Universitario en Matemática: Mabel Rodríguez, con Guillermo Matera como Coordinador Adjunto.
- Coordinación del Profesorado Universitario en Física: Rodolfo Echarri.
- Articulación área Profesorados: Alicia Merodo, Juan Carlos Serra y Sergio Carnevale.
- Dirección de la Carrera de Especialización en Filosofía Política: Dina Picotti.
- Secretaría Técnica de la Carrera de Esp. en Filosofía Política: Gabriela Domecq.
- Coordinación del área de idiomas: Inés Kuguel.
- PRODEAC: Estela Moyano (Directora), Lucía Natale (Co-directora) y Daniela Stagnaro.
- Difusión y prensa: Lucas Rozenmacher.
- Representante ante la Comisión de Revisión del Centro de Copiado: Mariela Borello.

El Director Rinesi informa que como consecuencia del crecimiento del Instituto en su número de personal los gastos han aumentado significativamente: los incisos 2, 3, 4 y 5 de la Fuente 11 no se incrementaron proporcionalmente con relación a la importante incorporación de los investigadores-docentes. Comenta que Rectorado propuso distribuir el dinero para reforzar los incisos para Otros Gastos de manera equitativa entre los cuatro Institutos con un plus para el Instituto de Ciencias y para este Instituto dada el particular crecimiento del personal. Esto trae aparejado problemas de abastecimiento de tonner, papel, fotocopias, remises, etc. En este sentido, propone fortalecer los recursos con los que cuenta el Instituto a partir de los numerosos recursos externos que está recibiendo el IDH por distintas vías, solicitando a los directores de proyectos con financiamientos externos una colaboración para reforzar gastos de insumos del Instituto. Asimismo, menciona que se está pensando en crear una comisión que se ocupe de seguir y agilizar estos mecanismos de cooperación.

En referencia a las PPAs, la consejera Falsetti propone tratar previo a la próxima reunión de este Consejo las PPAs, aduciendo que existen dos criterios que operan para dichas planillas: por un lado, por reglamento se establece que la cantidad de horas frente a los cursos es en promedio de seis horas semanales para cada semestre y que actualmente se emplea la frase “por lo menos seis horas semanales de dictado de clases”; y, por otro lado, el criterio de aprovechar los recursos humanos de forma tal de evitar la superposición de personal mejor formado, ejemplo combinar espacios de horarios con profesores de nivel C y D1. Ante esto último, trae a consideración el caso de “Residencia II” para Matemática donde se reduce de 16 a 12 horas de docencia para esa materia, alegando que no se puede poner en frente de esas clases a una persona que no tenga experiencia en la enseñanza de enseñar. Una tercera cuestión que trae a discusión es la exigencia de trabajo que se piden para un investigador-docente de nivel D1, como el caso de Gabriel Rebello que se encontrará, según la planificación anual para el año próximo, al frente de dos asignaturas.

Con respecto a la carga de docencia, la consejera Figliola sugiere que los IDs incorporados al área de Física destinados a trabajar en el ámbito del CAU, lo hagan en la asignatura “Taller de Ciencia”.

El Dr. Eduardo Rinesi señala que la reforma del CAU requiere que se optimicen los recursos humanos de la manera más eficiente. También agrega que no ha cambiado el cuantificador de las horas de dictado de clases, y que no se está exigiendo más de las seis horas mínimas exigibles por reglamento. Explica que existe como política de la Universidad velar por el cumplimiento de las 204 horas anuales frente a cursos, lo que es indispensable para el sostenimiento de los mismos en un contexto en que se están mejorando sustancialmente las situaciones contractuales del personal de la UNGS.

La consejera Figliola comenta que se escuchan voces de desacuerdo con las cargas horarias y que se nota una molestia por la presión que esto genera. Opina que se debería poner una cota en las cargas horarias docentes a cumplir.

La Prof. Martina López Casanova señala que la frase “al menos seis horas de dictado de clases” crea malestar y sugiere fijar, además de un mínimo, un tope de las horas frente a clases, evitando situaciones de desazón laboral. El Sr. Director indica que como coordinadores se debe informar a los investigadores-docentes la cantidad de horas que deben cumplir por contrato, para una dedicación exclusiva corresponde el cumplimiento de 40 horas y para una dedicación semiexclusiva 25 horas, dentro de las cuales se contempla las horas de dictado de clases.

Respecto a la inquietud de la consejera Falsetti, el Director Rinesi menciona que Matemática es una de las áreas más exigidas del IDH, que en su momento se charló con esa área sobre la planificación para 2008 en virtud de la modificación del plan de estudios del Profesorado Universitario en Matemática y la reforma estructural del CAU. La Dra. Falsetti señala que si bien se está reforzando el CAU con la incorporación de investigadores-docentes, considera necesario realizar, además, un refuerzo en la



asignatura “Residencia II” para Matemática, donde se prevé una matrícula importante. El Sr. Director sostiene que los responsables de las Residencias, de Matemática del CAU y de ese Profesorado deberían reunirse en función de las necesidades de esas áreas y redistribuir la carga docente que sea necesaria. La consejera Falsetti propone en este sentido rever la planificación del área.

Respecto a la observación de la Dra. Falsetti por las exigencias a los IDs de nivel D1, el Dr. Rinesi informa que se pide el dictado de asignaturas bajo la supervisión de los IDs, de mayor nivel, responsables, y que ésa es la situación en el caso traído a colación.

Se presentan dos notas elevadas por un grupo de ex docentes del Taller de Ciencia del CAU (María Ignacia Costa, Mariana Gudelevicius, Margarita Ondelj, Gimena Perret, María Gabriela Sánchez Antelo, Juliana Venditti), por un lado, y otra nota a título personal elevada por la Licenciada María Gabriela Sánchez Antelo. En la primera nota, las mencionadas docentes manifiestan su disconformidad ante la falta de comunicación sobre la política de reemplazos de contratos MAF por cargos de investigación y docencia aduciendo que “nos causó graves perjuicios morales, éticos, laborales y económicos”. Expresan que “En ningún momento nos comunicaron la decisión política y unilateral de no renovar nuestros contratos docentes” así como que “Tampoco nos notificaron en forma fehaciente -como corresponde éticamente- de la búsqueda para cubrir el puesto de Investigador Docente en el Área Cultura/Culturas que el IDH realizó en el mes de junio”, por lo que solicitan una respuesta que permita aclarar dicha situación. En lo que hace a la segunda nota, presentada por la Lic. Sánchez Antelo, la docente plantea una situación que se dio en el marco de la confección del cuadernillo para el Taller de Ciencia, denunciando la utilización de parte de un texto de su autoría en la composición del mismo, sin su consentimiento.

Respecto a la primera nota, el Director Eduardo Rinesi señala que en varios de los casos no se justifica el reclamo dado que algunas de las citadas profesoras se presentaron a convocatorias y no han resultado ganadoras. Observa además que los contratos de prestación de servicios MAF no establecen ninguna obligación de las partes más allá del período establecido en dicho contrato. Asimismo, informa que antes de sacar la nueva tanda de convocatorias se cuidará que esté asegurada la información a todo el personal que trabaje o haya trabajado en el Instituto.

La consejera Figliola informa que desde la coordinación del TC del CAU para el armado del cuadernillo se trató con un responsable de cada grupo de trabajo. También declara que no se obró con malas intenciones y se propondrá e informará a la Lic. Sánchez Antelo, previo un formal pedido de disculpas, la intención de incluirla en la autoría del mismo.

La consejera Falsetti opina que la nota sobre la redacción del cuadernillo trata sobre un malentendido que se dio en el seno de las reuniones de un grupo de trabajo, lo que no justifica tener que el Consejo del IDH expedirse ante esta situación.

El Sr. Director indica que a la hora de editar el libro en cuestión, se prevea la autorización de todos los autores, e informa que realizará una reunión con las seis autoras de la primera nota para charlar sobre el asunto que dio origen a la presentación de la misma.

2. Presentación del acta N°137 para su aprobación en la próxima sesión

Se presenta el acta N°137 para ser leída por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

3. Ratificaciones de Resoluciones del Director Ad Referéndum del Consejo del IDH

• Res. DIR AR N° 362/07 – Licencia con goce de sueldo para la ID Gabriela Diker

La investigadora-docente Gabriela Diker solicitó, por medio de una nota del 1° de noviembre de 2007, una licencia con goce de haberes entre el 7 y el 15 de noviembre del corriente para participar en dos eventos académicos que tienen lugar en la Ciudad de Bogotá. En primer lugar, se trata de la presentación de un estudio en el *Foro Latinoamericano de Políticas Educativas* en la Universidad Pedagógica Nacional, y, por otro lado, el dictado de una conferencia en el 28° Coloquio “Primera infancia: estado actual del debate y retos para las políticas públicas” que organizan UNICEF y el Observatorio sobre Infancia de la Universidad Nacional de Colombia.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: ocho (8)

4. Dictamen de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH

Se presenta el Dictamen N°23, de fecha 19 de noviembre de 2007, de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH, integrada por Marcela Falsetti, Georgina González Gartland, Soledad Burghi Cambón, Gabriela Diker y Daniel Lvovich (y Gabriela Capra, como asistente del DTA presente), sobre la búsqueda de un ID D2 2, dedicación semiexclusiva, para investigar en el área de Física y asistir en el dictado de la asignatura “Taller de Ciencia” del CAU

Según el orden de méritos propuesto por la comisión evaluadora ad hoc, conformada por Diego Petrucci, Rodolfo Echarri y Daniel Lvovich, en su dictamen del 15 de noviembre de 2007, se propone a Marisol Montino para cubrir el cargo en cuestión. La Comisión de RRHH del CIHD avala el proceso de selección y sugiere la contratación de la candidata.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: ocho (8)

5. Propuestas de llamados a concursos de antecedentes y oposición y propuesta de jurados para cargos ID.

5.1. ID D2 2 SE p/ Economía

El área de Economía del IDH solicita llamar a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de investigador-docente nivel D2, grado 2, asistente de primera, con dedicación semiexclusiva, para desarrollar tareas de asistencia a la investigación en la línea “Transformaciones recientes en la estructura de la economía argentina y sus implicancias para el desarrollo” y para el dictado de la asignatura “Matemática” del CAU.

Se propone a Karina Forcinito (presidente), a Marcela Falsetti (suplente del presidente) y a Ana María Forte Cunto como jurado titular; a Ricardo Aronskind, a Mabel Rodríguez y a Guillermo Hansen como jurado suplente; a Diana Mellincovsky y a Patricia Barreiro como veedores profesores titular y suplente, respectivamente; a Karina Llanos y a Graciela del Valle Sánchez como veedores estudiantes titular y suplente, respectivamente.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: ocho (8)

5.2. ID D1 4 Ex p/ Matemática

El área de Matemática del IDH solicita llamar a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de investigador-docente nivel D1, grado 4, asistente principal, con dedicación exclusiva, para desarrollar tareas de asistencia a la investigación en la línea “Análisis de Fourier no trigonométrico” y para el dictado de la asignatura “Matemática” del CAU.

Se propone a Claudio Schifini (presidente), a Diana Rubio (suplente del presidente) y a Sara Scaglia como jurado titular; a Guillermo Matera, a Carlos D’Atellis y a Mabel Rodríguez como jurado suplente; a Tamara Marino y a Andrés Sartarelli como veedores profesores titular y suplente, respectivamente; a Rolando Díaz Antuña y a Marcela Abán como veedores estudiantes titular y suplente, respectivamente.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: ocho (8)

5.3. ID D1 4 SE p/ Cultura

El área de Cultura del IDH solicita llamar a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de investigador-docente nivel D1, grado 4, asistente principal, con dedicación semiexclusiva, para desarrollar tareas de asistencia a la investigación en la línea “Cultura y lenguajes audiovisuales” y para el dictado de la asignatura “Taller de Ciencia” del CAU.

Se propone a Patricia Monsalve (presidente), a Daniela Koldobsky (suplente del presidente) y a Alicia Romero como jurado titular; a Cecilia Pereira, a César Gómez y a Alejandra Figliola como jurado suplente; a María Elena Fonsalido y a Gustavo Aprea como veedores profesores titular y suplente, respectivamente; a Julio López y a Pablo Marín como veedores estudiantes titular y suplente, respectivamente.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: ocho (8)

5.4. ID B 10 SE p/ Educación



El área de Educación del IDH solicita llamar a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de investigador-docente nivel B, grado 10, profesor asociado, con dedicación semiexclusiva, para desarrollar tareas de investigación en las líneas “Profesión docente” y “Estructura social y educación”, y para el dictado de las asignaturas “Educación I” y “Educación III” de los Profesorados Universitarios. Se propone a Guillermina Tiramonti (presidente), a Ana María Cambours (suplente del presidente) y a Violeta Guyot como jurado titular; a Edith Litwin, a Eduardo Slomiansky y a Ana Diamant como jurado suplente; a Elisa Jure y a Graciela Krichesky como veedores profesores titular y suplente, respectivamente; a Ariel Scagliotti y a Flavio Bolzonella como veedores estudiantes titular y suplente, respectivamente.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: ocho (8)



Alejandra Figliola



Soledad Burghi Cambón

Anexo I – Acta CIDH N° 141

ORDEN DEL DÍA

Sesión N° 141- Extraordinaria
Jueves 22 de noviembre de 2007 – 11 hs.

- 1) Informe de gestión del director.

GESTIÓN

- 2) Presentación del acta N°137
3) Ratificación de Resoluciones del Director Ad Referéndum del CIDH:
• N°362/07 – Licencia con goce de sueldo para la ID Gabriela Diker

RRHH

- 4) Dictamen de la Com. de RRHH sobre búsqueda de ID D2 2 para Física/TC CAU

INVESTIGACIÓN

- 5) Propuesta de llamados a concursos de antecedentes y oposición y propuesta de jurados para cargos ID:

N°	REF	Área de Investigación	Línea/s de Investigación	Asignatura/s	N y G	Dedic.	Ocupante actual
14	Bsq.2	La Economía...	Transf. recientes...	Matemática CAU	D2 2	SE	Mónica Real
23	Bsq.11	La Matemática...	Análisis de Fourier...	Matemática CAU	D1 4	EX	Álvaro Corvalán
29	Bsq. 17	Cultura, culturas	Cultura y lenguajes audiovisuales	TC CAU	D1 4	SE	Lucas Rozenmacher
-	Presup. Base	Educación	Profesión docente y Estructura Social y Educación	Educación I y Educación III	B10	SE	(dá de baja el cargo de Paula Pogré)

